



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE EMPLEO DE SEMILLAS Y/O PATATAS DE SIEMBRA OBTENIDAS DE FORMA DISTINTA AL MÉTODO DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA

Página 1 de 1

D. _____, con N.I.F. _____, como titular o representante de la unidad de producción inscrita en los Registros del CAAE con número AR- _____ / _____, solicita autorización para emplear semillas y/o patatas de siembra convencionales, **no tratadas** con productos fitosanitarios distintos de los recogidos en el Anexo II del Reglamento (CE) nº 889/2008 y certificada de acuerdo con los reglamentos vigentes sobre producción y comercialización de semillas y plantas de vivero.

MUY IMPORTANTE: Dicha solicitud deberá presentarse **ANTES** de la siembra.

Especie	Variedad	Cantidad (kg o unidades)	Marcar el motivo de su solicitud ⁽¹⁾	Fecha de siembra (mes y año)	Susceptible OGM *
			<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
			<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D		<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

* Susceptible OGM*: en este caso hay que adjuntar a esta solicitud la declaración del vendedor (formato DV). Actualmente aplicable solo para el maíz.

(1) MOTIVOS DE LA SOLICITUD Y JUSTIFICANTE QUE DEBE PRESENTAR:

- A.** En la base de datos nacional no hay inscrita ninguna variedad de la especie que solicita. Justificante: Copia de la consulta a la base de datos del MAGRAMA en la que se verifica que no está inscrita ninguna variedad de la especie que usted necesita (<http://www.magrama.gob.es/app/EcoSem/consultasemillas.aspx>).
- B.** Ningún proveedor de los que figuran en la base de datos puede suministrar las semillas o patatas de siembra antes de la siembra, siempre y cuando el operador las haya encargado con suficiente antelación. Justificante: Justificación de que el proveedor no puede suministrar lo solicitado en los plazos establecidos por el operador.
- C.** La variedad no está inscrita en la base de datos y el operador puede demostrar que ninguna de las alternativas inscritas de la misma especie son adecuadas, por lo que la autorización es importante para su producción. Justificante: Copia de la consulta a la base de datos del MAGRAMA en la que se verifica que existen variedades de la especie que usted solicita, pero no la variedad que desea y la justificación técnica de que ninguna de las alternativas inscritas de la misma especie son adecuadas para su unidad productiva.
- D.** Justificado por motivos de investigación, ensayos en pruebas de campo a pequeña escala o para conservación de variedades (aprobación de la autoridad competente del Estado miembro). Justificante: Copia del documento de investigación y de la aprobación por la autoridad competente.

Fecha de la solicitud	Firma del titular y/o representante autorizado

Se entenderá autorizada la solicitud, si en el plazo de **20 días naturales**, desde la recepción en el CAAE de la solicitud correctamente cumplimentada y con los justificantes pertinentes, no ha recibido ninguna comunicación por parte de CAAE al respecto.

A RELLENAR POR EL CAAE:

De conformidad con lo establecido en el Artículo 45 del Reglamento (CE) nº 889/2008 de la Comisión, el CAAE como Autoridad de Control en Aragón, ACUERDA:

- Conceder la autorización.
- NO conceder la autorización.

Fecha y sello del CAAE